



Modernización del Sistema Estadístico Nacional

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos / STP
Periodo 2018 - 2023

26 de agosto de 2020
Fernando de la Mora, Paraguay



Chile, 25-27 Ago 2020

Contenido



- 1 Situación actual
- 2 Es el momento clave y muy necesario ¿Porqué?
- 3 Proyecto de Ley
- 4 Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico del Paraguay
- 5 Meta estratégica del Gobierno Nacional en el Periodo Presidencial
- 6 Proceso de tratamiento de Ley
- 7 Adecuación de información en tiempos de pandemia
- 8 Principales desafíos estadísticos



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

1 Situación actual



El Paraguay tiene la **Ley de Estadística mas antigua de ALC** juntamente con El Salvador, últimos países de la región en materia de legislación estadística.

La estructura actual conforme a la Ley 11126/1942 no se ajusta a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales aprobadas internacionalmente, y **no permite un adecuado funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional**, así como **tampoco define su gobernanza**.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

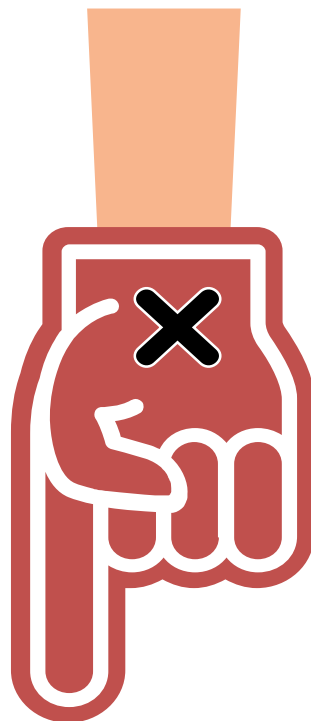
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

2 Es el momento clave y muy necesario ¿Porqué?



Ley N° 11126/1942

- ❌ Aprobado durante la Presidencia de Don Higinio Morínigo – 1942.
- ❌ Decreto Ley alineado a la “Constitución Nacional de 1940”.
- ❌ Hace referencia a instituciones que han desaparecido del organigrama del Estado Paraguayo.
- ❌ Hace referencia a una moneda ya fuera de circulación (Peso a Guaraní)



Proyecto de Ley INE 2020

- ✅ Propuesta del Presidente Don Mario Abdo Benítez – 2020.
- ✅ Proyecto de Ley alineado a la “Constitución Nacional de 1992” y a los Principios Fundamentales de las Estadísticas de NNUU”
- ✅ Hace referencia a instituciones vigentes en el organigrama del Estado Paraguayo.
- ✅ Incorpora visión sistémica.

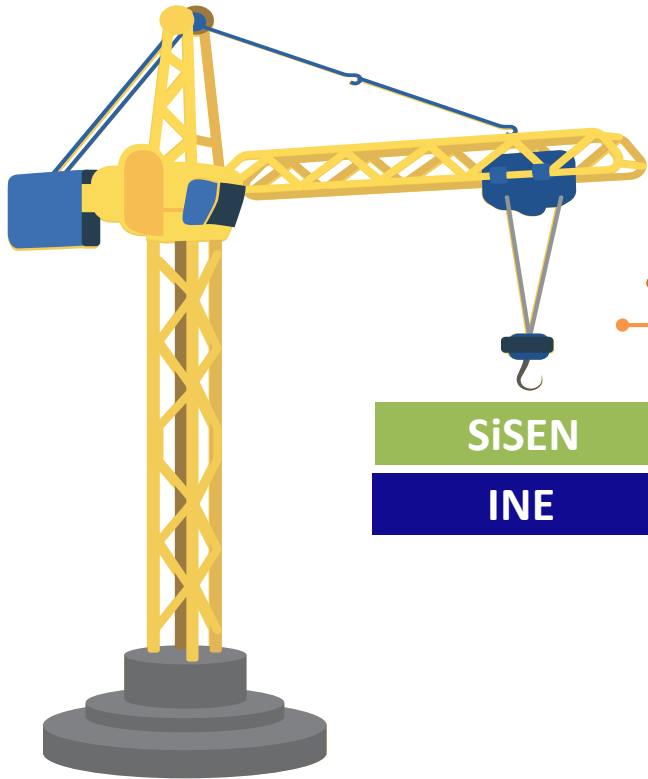


DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

3 Proyecto de Ley

“Que establece la modernización del Sistema Estadístico Nacional (SiSEN) y Crea el Instituto Nacional de Estadística (INE)”



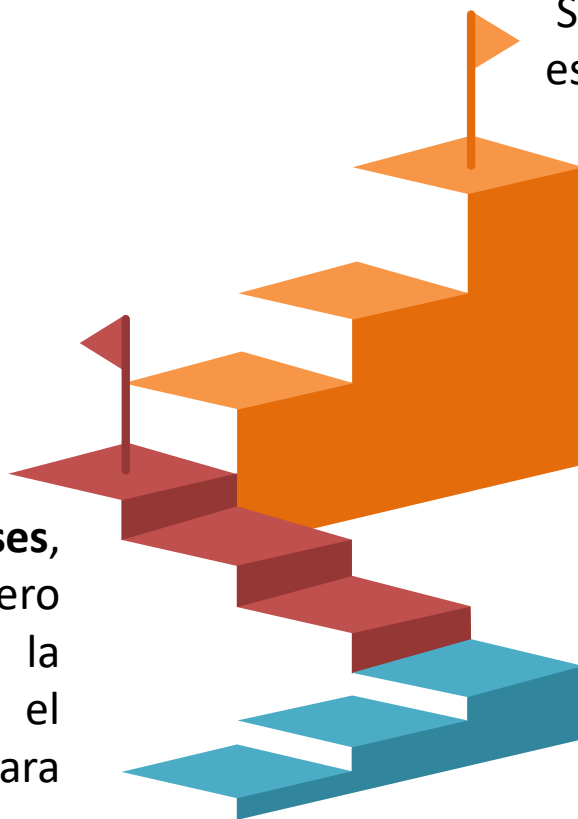
DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

4 Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico del Paraguay



Elaboración en **solo 8 meses**, desde Julio 2019 hasta Febrero 2020, con la preparación de la ENDE 2020-2030, que es para el SiSEN, lo que el PND 2030 es para el desarrollo del país.



Se ha logrado posicionar al Paraguay en el ámbito estadístico internacional:



Nombramiento del Ministro de Hacienda en el Board de la “**Alianza Global de Datos**”



Nombramiento del Director General de la DGEEC para representar a Sudamérica en el Board de “**París 21**” (*)

(*) *Consortio Mundial. Para el Fortalecimiento de Sistemas Estadísticos Nacionales, fundado en 1999 por las NNUU, El Banco Mundial, el FMI y la OECD, en cuyo Directorado de Estadística se ubica el Consorcio.*



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS**

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

5 Meta estratégica del Gobierno Nacional en el Periodo Presidencial



CUMPLIDO

Proyecto de Ley

*“Que establece la modernización del **Sistema Estadístico Nacional (SiSEN)** y crea el **Instituto Nacional de Estadística (INE)**”.*

ENDE 2020-2030

Por primera vez en la historia de las estadísticas del Paraguay.



La modernización del “Sistema Estadístico Nacional” y la Creación del “Instituto Nacional de Estadística” es una necesidad urgente para el Paraguay, a fin de cumplir con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y lograr un funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema Estadístico Nacional, contribuyendo con mas y mejores estadísticas al PND y a los compromisos internacionales, en particular los ODS.

6 Proceso de tratamiento de la Ley



Reunión con grupos de interés
STP, MH, BCP



1

Aprobación en la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Votos a favor, por unanimidad

3



4

Tratamiento de Proyecto de Ley

Inclusión en el Orden del Día

El siguiente punto incluye al Mensaje N° 117 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba la convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, texto enmendado por las disposiciones del protocolo que enmienda la convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal", firmada por la República de Paraguay el 29 de mayo de 2018, en la ciudad de Paris, Francia.

En el lugar número 7 del orden del día tentativo, figura el Mensaje N° 360 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que establece la Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y crea el Instituto Nacional de Estadística (INE)".



Presentación al Parlamento



2



Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

7 Adecuación de información en tiempos de pandemia

Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) COVID - 19 2do. Trimestre 2020

SITUACIONES ADVERSAS (EFECTOS DEL COVID - 19)



Desde el 2do trimestre del año 2020 (abril a junio), y con el objetivo de contar con información oportuna sobre los efectos de las medidas adoptadas por el gobierno para la contención de la pandemia del COVID-19, en las condiciones de vida de los hogares paraguayos, la DGEEC incorporó en la Encuesta Permanente de Hogares una pregunta de percepción sobre diferentes situaciones adversas que pudieron experimentar los hogares en dicho periodo.

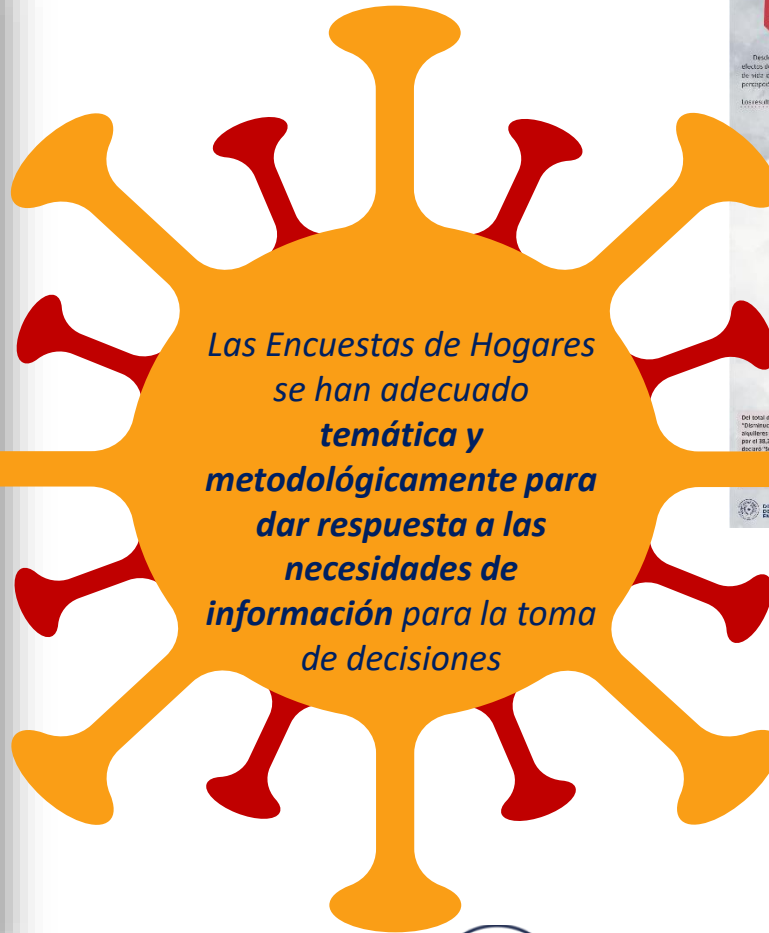
Los resultados a nivel nacional y su interpretación descriptiva se presentan a continuación:

¿El hogar o algún miembro del hogar tuvo...?



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2020 (EPHC) COVID - 19.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.



Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) COVID - 19 2do. Trimestre 2020

SITUACIONES ADVERSAS (EFECTOS DEL COVID - 19)

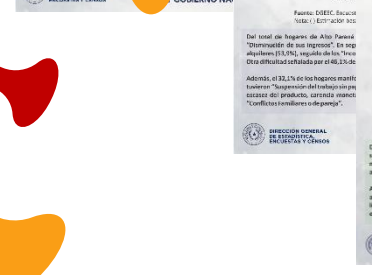
Desde el 2do trimestre del año 2020 (abril a junio), y con el objetivo de contar con información oportuna sobre los efectos de las medidas adoptadas por el gobierno para la contención de la pandemia del COVID-19, en las condiciones de vida de los hogares paraguayos, la DGEEC incorporó en la Encuesta Permanente de Hogares una pregunta de percepción sobre diferentes situaciones adversas que pudieron experimentar los hogares en dicho periodo.

¿El hogar o algún miembro del hogar tuvo...?



Los resultados por área de residencia urbana-rural y su interpretación descriptiva se presentan a continuación:

¿El hogar o algún miembro del hogar tuvo...?



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2020 (EPHC) COVID - 19.

Si bien en ambas áreas se evidencian dificultades para el ingreso, los hogares rurales experimentan una "Disminución de los ingresos", en los ámbitos urbanos una proporción de hogares que experimenta "Problemas para conseguir trabajo o iniciar un negocio".

En el área rural, el 41,3% de los hogares experimenta que tuvieron "Problemas para pagar sus deudas, créditos o alquileres", seguido por la "Pérdida de trabajo o fuente de ingresos". En el área urbana, el 42,4% de los hogares experimenta que tuvieron "Problemas para conseguir trabajo o iniciar un negocio", el 42,1% de los hogares experimenta que tuvieron "Problemas para pagar sus deudas, créditos o alquileres", el 41,0% de los hogares experimenta que tuvieron "Inconvenientes para conseguir trabajo o iniciar un negocio", el 32,4% de los hogares experimenta que tuvieron "Suspensión del trabajo sin pago", el 26,7% de los hogares experimenta que tuvieron "Se sintió sólo o abandonado", el 14,1% de los hogares experimenta que tuvieron "Problemas para conseguir alimentos o productos de limpieza", el 6,7% de los hogares experimenta que tuvieron "Alguna otra dificultad", el 3,7% de los hogares experimenta que tuvieron "Conflictos familiares o de pareja".

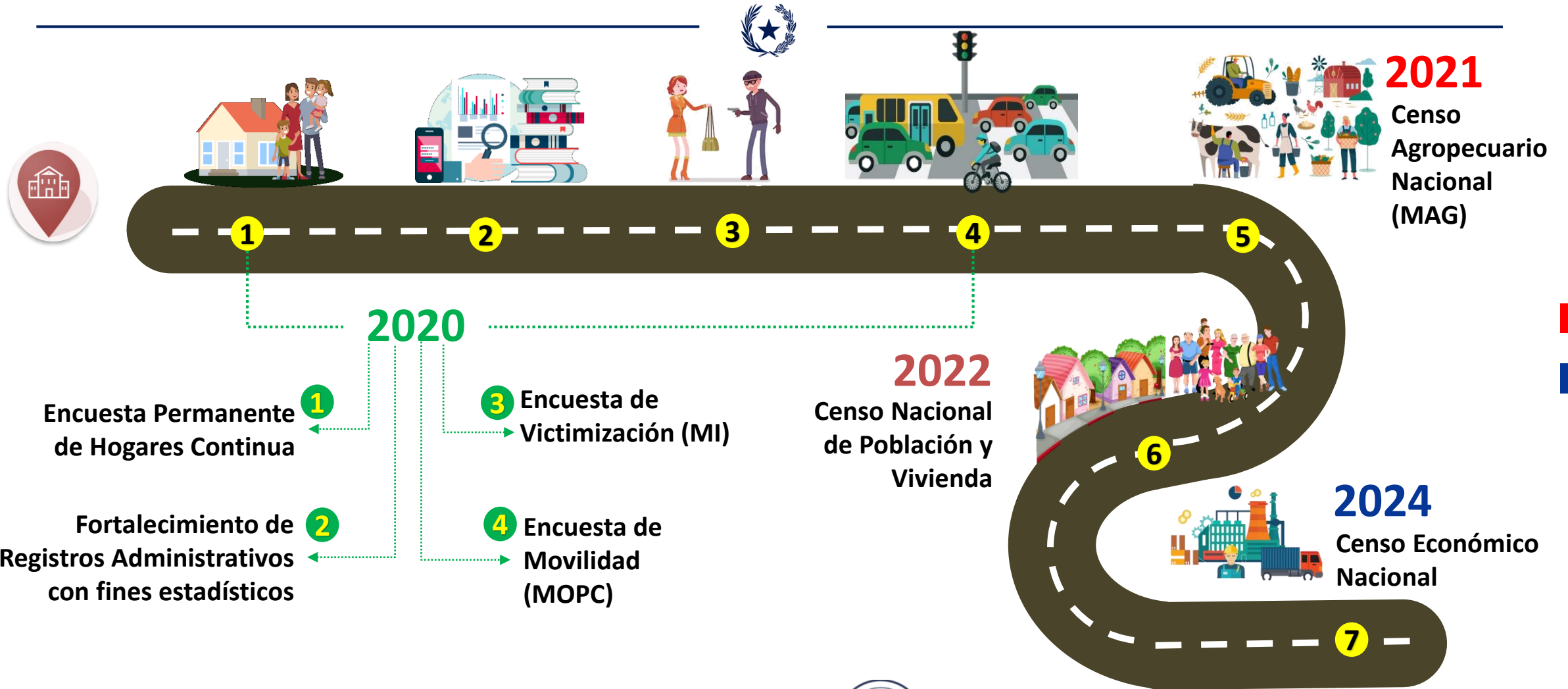


DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

8 Principales desafíos estadísticos



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



¡Muchas gracias!



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS**

Naciones Unidas e/ Centeno
Fernando de la Mora - Zona Norte
Tel.: (595 21) 677 920/1
info@dgeec.gov.py
www.dgeec.gov.py



Dirección General
de Estadística,
Encuestas y Censos



@DGEECpy



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS**

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL